



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2019.

### **Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, del 06 de diciembre de 2019.**

El día de hoy **06 de diciembre de 2019** se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

#### **SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

**ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PORCENTAJES Y LOS MONTOS DEL ESTÍMULO FISCAL, ASÍ COMO LAS CUOTAS DISMINUIDAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICABLES A LOS COMBUSTIBLES QUE SE INDICAN, CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE SE ESPECIFICA.**

Se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles automotrices, correspondientes al periodo comprendido del 7 al 13 de diciembre de 2019.

#### **ACUERDO**

**Artículo Primero.** Los porcentajes del estímulo fiscal para el periodo comprendido del 7 al 13 de diciembre de 2019, aplicables a los combustibles automotrices son los siguientes:

<b>Combustible</b>	<b>Porcentaje de Estímulo</b>
Gasolina menor a 92 octanos	10.60%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%
Diésel	12.92%



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

**Artículo Segundo.** Los montos del estímulo fiscal para el periodo comprendido del 7 al 13 de diciembre de 2019, aplicables a los combustibles automotrices son los siguientes:

Combustible	Monto del estímulo fiscal (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$0.510
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$0.000
Diésel	\$0.682

**Artículo Tercero.** Las cuotas para el periodo comprendido del 7 al 13 de diciembre de 2019, aplicables a los combustibles automotrices son las siguientes:

Combustible	Cuota (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$4.300
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$4.060
Diésel	\$4.598

### TRANSITORIO

**Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.**

**ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS MONTOS DE LOS ESTÍMULOS FISCALES APLICABLES A LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS EN LA REGIÓN FRONTERIZA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE SE ESPECIFICA.**

Se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la franja fronteriza de 20 kilómetros y en el territorio comprendido entre las líneas paralelas de más de 20 y hasta 45 kilómetros a la línea divisoria internacional con los Estados Unidos de América, durante el periodo que se indica, mediante el siguiente



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

### ACUERDO

**Artículo Único.-** Se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables, dentro de la franja fronteriza de 20 kilómetros y del territorio comprendido entre las líneas paralelas de más de 20 y hasta 45 kilómetros a la línea divisoria internacional con los Estados Unidos de América, a que se refieren los artículos Segundo y Quinto del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, durante el período comprendido del 7 al 13 de diciembre de 2019.

Zona I						
Municipios de Tijuana y Playas de Rosarito del Estado de Baja California						
	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000
<b>Municipio de Tecate del Estado de Baja California</b>						
	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$0.130	\$0.108	\$0.087	\$0.065	\$0.043	\$0.022
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$0.140	\$0.117	\$0.093	\$0.070	\$0.047	\$0.023



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

Zona II						
Municipio de Mexicali del Estado de Baja California						
	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$0.580	\$0.483	\$0.387	\$0.290	\$0.193	\$0.097
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$0.600	\$0.500	\$0.400	\$0.300	\$0.200	\$0.100

  

Zona III						
Municipio de San Luis Rio Colorado del Estado de Sonora						
	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.360	\$2.800	\$2.240	\$1.680	\$1.120	\$0.560
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.900	\$2.417	\$1.933	\$1.450	\$0.967	\$0.483

  

Zona IV						
Municipios de Puerto Peñasco y Caborca del Estado de Sonora						
	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.470	\$2.892	\$2.313	\$1.735	\$1.157	\$0.578
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.490	\$2.075	\$1.660	\$1.245	\$0.830	\$0.415

  

Municipio de General Plutarco Elías Calles del Estado de Sonora						
	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.010	\$2.508	\$2.007	\$1.505	\$1.003	\$0.502
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$1.960	\$1.633	\$1.307	\$0.980	\$0.653	\$0.327



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

### Municipios de Nogales, Sáric, Agua Prieta del Estado de Sonora

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.160	\$2.633	\$2.107	\$1.580	\$1.053	\$0.527
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.260	\$1.883	\$1.507	\$1.130	\$0.753	\$0.377

### Municipios de Santa Cruz, Cananea, Naco y Altar del Estado de Sonora

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.160	\$2.633	\$2.107	\$1.580	\$1.053	\$0.527
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.210	\$1.842	\$1.473	\$1.105	\$0.737	\$0.368

### Zona V

### Municipio de Janos, Manuel Benavides, Manuel Ojinaga y Ascensión del Estado de Chihuahua

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.230	\$3.525	\$2.820	\$2.115	\$1.410	\$0.705
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.320	\$2.767	\$2.213	\$1.660	\$1.107	\$0.553

### Municipios de Juárez, Praxedis G. Guerrero y Guadalupe Estado de Chihuahua

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.410	\$2.842	\$2.273	\$1.705	\$1.137	\$0.568
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.860	\$2.383	\$1.907	\$1.430	\$0.953	\$0.477



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

### Municipio de Coyame del Sotol del Estado de Chihuahua

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.820	\$3.183	\$2.547	\$1.910	\$1.273	\$0.637
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.000	\$2.500	\$2.000	\$1.500	\$1.000	\$0.500

### Zona VI

#### Municipios de Ocampo, Acuña, Jiménez, Guerrero y Zaragoza del Estado de Coahuila de Zaragoza y municipio de Anáhuac del Estado de Nuevo León

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.550	\$3.792	\$3.033	\$2.275	\$1.517	\$0.758
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.410	\$2.842	\$2.273	\$1.705	\$1.137	\$0.568

### Municipios de Piedras Negras y Nava del Estado de Coahuila de Zaragoza

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.220	\$3.517	\$2.813	\$2.110	\$1.407	\$0.703
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.090	\$2.575	\$2.060	\$1.545	\$1.030	\$0.515

### Municipio de Hidalgo del Estado de Coahuila de Zaragoza y Nuevo Laredo del Estado de Tamaulipas

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.120	\$3.433	\$2.747	\$2.060	\$1.373	\$0.687
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.990	\$2.492	\$1.993	\$1.495	\$0.997	\$0.498



## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

### Zona VII

#### Municipios de Guerrero, Mier y Valle Hermoso del Estado de Tamaulipas

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.500	\$3.750	\$3.000	\$2.250	\$1.500	\$0.750
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.410	\$2.842	\$2.273	\$1.705	\$1.137	\$0.568

#### Municipios de Reynosa, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Rio Bravo, Matamoros y Miguel Alemán del Estado de Tamaulipas

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.830	\$3.192	\$2.553	\$1.915	\$1.277	\$0.638
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.650	\$2.208	\$1.767	\$1.325	\$0.883	\$0.442

### TRANSITORIO

**ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.**



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

**OFICIO 500-05-2019-36079 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO DE CONTRIBUYENTES QUE PROMOVIERON ALGÚN MEDIO DE DEFENSA EN CONTRA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 69-B PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA EL 24 DE JULIO DE 2018, O EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN A QUE SE REFIERE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO EN COMENTO Y UNA VEZ RESUELTO EL MISMO EL ÓRGANO JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVO DEJÓ INSUBSISTENTE EL REFERIDO ACTO.**

### **Oficio Número: 500-05-2019-36079**

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, le comunica que, a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, y en términos del tercer párrafo del referido artículo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva.

Por lo anterior, el nombre o razón social de los contribuyentes a los que se les notificó las citadas resoluciones fueron agregados al listado a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, el cual fue publicado en el Diario oficial de la Federación.

Inconforme con el oficio individual de presunción u oficio de resolución definitiva, interpusieron medios de defensa.

En virtud de lo antes expuesto, se informa que como consecuencia de los medios de defensa señalados en el párrafo que precede, el procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018 seguido a esos contribuyentes también, ha quedado sin efectos.





Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

Finalmente se informa que el hecho de que los contribuyentes antes señalados hayan obtenido una resolución favorable en contra de los oficios de presunción y/o de resolución definitiva, no les exime de la responsabilidad que tengan respecto de otros comprobantes fiscales que hayan emitido sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararon tales comprobantes, por lo cual, se dejan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

### **OFICIO 500-05-2019-36126 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO GLOBAL DEFINITIVO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69-B, PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE HASTA EL 24 DE JULIO DE 2018.**

#### **Oficio Número: 500-05-2019-36126**

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, notifica que derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## **CIRCULAR INFORMATIVA No. 137**

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

adsrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

**Anexo 1** del oficio número **500-05-2019-36126** de fecha 15 de noviembre de 2019 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.**

**Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria**

**Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.**

**Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

### OFICIO 500-05-2019-36127 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO GLOBAL DEFINITIVO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69-B, PÁRRAFO CUARTO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

**Oficio Número: 500-05-2019-36127**

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, notifica que derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## **CIRCULAR INFORMATIVA No. 137**

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

**Anexo 1** del oficio número **500-05-2019-36127** de fecha 15 de noviembre de 2019 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.**

**Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria**



Confederación  
Latinoamericana de  
Agentes Aduanales A.C.®

## **CIRCULAR INFORMATIVA No. 137**

CLAA\_GJN\_AAS\_137.19

**Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.**

**Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

**Atentamente**

**Gerencia Jurídica Normativa**

**CLAA**

[juridico@claa.org.mx](mailto:juridico@claa.org.mx)

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Acuerdo 130/2019

**Acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.**

IVÁN CAJEME VILLARREAL CAMERO, Titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Primero del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2016 y sus posteriores modificaciones, se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles automotrices, correspondientes al periodo comprendido del 7 al 13 de diciembre de 2019.

### ACUERDO

**Artículo Primero.** Los porcentajes del estímulo fiscal para el periodo comprendido del 7 al 13 de diciembre de 2019, aplicables a los combustibles automotrices son los siguientes:

Combustible	Porcentaje de Estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	10.60%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%
Diésel	12.92%

**Artículo Segundo.** Los montos del estímulo fiscal para el periodo comprendido del 7 al 13 de diciembre de 2019, aplicables a los combustibles automotrices son los siguientes:

Combustible	Monto del estímulo fiscal (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$0.510
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$0.000
Diésel	\$0.682

**Artículo Tercero.** Las cuotas para el periodo comprendido del 7 al 13 de diciembre de 2019, aplicables a los combustibles automotrices son las siguientes:

Combustible	Cuota (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$4.300
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$4.060
Diésel	\$4.598

### TRANSITORIO

**Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019.- Con fundamento en el artículo Primero, último párrafo del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, en suplencia del C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, **Iván Cajeme Villarreal Camero**.- Rúbrica.



## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Acuerdo 131/2019

**Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.**

IVÁN CAJEME VILLARREAL CAMERO, Titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Segundo y Quinto del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2016 y sus posteriores modificaciones, se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la franja fronteriza de 20 kilómetros y en el territorio comprendido entre las líneas paralelas de más de 20 y hasta 45 kilómetros a la línea divisoria internacional con los Estados Unidos de América, durante el periodo que se indica, mediante el siguiente

### ACUERDO

**Artículo Único.-** Se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables, dentro de la franja fronteriza de 20 kilómetros y del territorio comprendido entre las líneas paralelas de más de 20 y hasta 45 kilómetros a la línea divisoria internacional con los Estados Unidos de América, a que se refieren los artículos Segundo y Quinto del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, durante el período comprendido del 7 al 13 de diciembre de 2019.

Zona I						
Municipios de Tijuana y Playas de Rosarito del Estado de Baja California						
	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000
<b>Municipio de Tecate del Estado de Baja California</b>						
	0-20	20-25	25-30	30-35	35-40	40-45
	kms	kms	kms	kms	kms	kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$0.130	\$0.108	\$0.087	\$0.065	\$0.043	\$0.022
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$0.140	\$0.117	\$0.093	\$0.070	\$0.047	\$0.023

<b>Zona II</b>						
<b>Municipio de Mexicali del Estado de Baja California</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$0.580	\$0.483	\$0.387	\$0.290	\$0.193	\$0.097
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$0.600	\$0.500	\$0.400	\$0.300	\$0.200	\$0.100
<b>Zona III</b>						
<b>Municipio de San Luis Rio Colorado del Estado de Sonora</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.360	\$2.800	\$2.240	\$1.680	\$1.120	\$0.560
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.900	\$2.417	\$1.933	\$1.450	\$0.967	\$0.483
<b>Zona IV</b>						
<b>Municipios de Puerto Peñasco y Caborca del Estado de Sonora</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.470	\$2.892	\$2.313	\$1.735	\$1.157	\$0.578
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.490	\$2.075	\$1.660	\$1.245	\$0.830	\$0.415
<b>Municipio de General Plutarco Elías Calles del Estado de Sonora</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.010	\$2.508	\$2.007	\$1.505	\$1.003	\$0.502
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$1.960	\$1.633	\$1.307	\$0.980	\$0.653	\$0.327
<b>Municipios de Nogales, Sáric, Agua Prieta del Estado de Sonora</b>						
	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.160	\$2.633	\$2.107	\$1.580	\$1.053	\$0.527
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.260	\$1.883	\$1.507	\$1.130	\$0.753	\$0.377

octanos:

**Municipios de Santa Cruz, Cananea, Naco y Altar del Estado de Sonora**

	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.160	\$2.633	\$2.107	\$1.580	\$1.053	\$0.527
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.210	\$1.842	\$1.473	\$1.105	\$0.737	\$0.368

**Zona V****Municipio de Janos, Manuel Benavides, Manuel Ojinaga y Ascensión del Estado de Chihuahua**

	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.230	\$3.525	\$2.820	\$2.115	\$1.410	\$0.705
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.320	\$2.767	\$2.213	\$1.660	\$1.107	\$0.553

**Municipios de Juárez, Praxedis G. Guerrero y Guadalupe Estado de Chihuahua**

	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.410	\$2.842	\$2.273	\$1.705	\$1.137	\$0.568
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.860	\$2.383	\$1.907	\$1.430	\$0.953	\$0.477

**Municipio de Coyame del Sotol del Estado de Chihuahua**

	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.820	\$3.183	\$2.547	\$1.910	\$1.273	\$0.637
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.000	\$2.500	\$2.000	\$1.500	\$1.000	\$0.500

**Zona VI****Municipios de Ocampo, Acuña, Jiménez, Guerrero y Zaragoza del Estado de Coahuila de Zaragoza y municipio de Anáhuac del Estado de Nuevo León**

	<b>0-20</b>	<b>20-25</b>	<b>25-30</b>	<b>30-35</b>	<b>35-40</b>	<b>40-45</b>
	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>	<b>kms</b>
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.550	\$3.792	\$3.033	\$2.275	\$1.517	\$0.758

b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.410	\$2.842	\$2.273	\$1.705	\$1.137	\$0.568
---	---------	---------	---------	---------	---------	---------

**Municipios de Piedras Negras y Nava del Estado de Coahuila de Zaragoza**

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.220	\$3.517	\$2.813	\$2.110	\$1.407	\$0.703
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.090	\$2.575	\$2.060	\$1.545	\$1.030	\$0.515

**Municipio de Hidalgo del Estado de Coahuila de Zaragoza y Nuevo Laredo del Estado de Tamaulipas**

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.120	\$3.433	\$2.747	\$2.060	\$1.373	\$0.687
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.990	\$2.492	\$1.993	\$1.495	\$0.997	\$0.498

**Zona VII**

**Municipios de Guerrero, Mier y Valle Hermoso del Estado de Tamaulipas**

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$4.500	\$3.750	\$3.000	\$2.250	\$1.500	\$0.750
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$3.410	\$2.842	\$2.273	\$1.705	\$1.137	\$0.568

**Municipios de Reynosa, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Rio Bravo, Matamoros y Miguel Alemán del Estado de Tamaulipas**

	0-20 kms	20-25 kms	25-30 kms	30-35 kms	35-40 kms	40-45 kms
<b>Monto del estímulo:</b>						
a) Gasolina menor a 92 octanos:	\$3.830	\$3.192	\$2.553	\$1.915	\$1.277	\$0.638
b) Gasolina mayor o igual a 92 octanos:	\$2.650	\$2.208	\$1.767	\$1.325	\$0.883	\$0.442

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

---

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019.- Con fundamento en el artículo Segundo, tercer párrafo del Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, en suplencia del C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, **Iván Cajeme Villarreal Camero**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**OFICIO 500-05-2019-36079** mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal Federal vigente hasta el 24 de julio de 2018, o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

**Oficio Número: 500-05-2019-36079**

**Asunto:** Se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del CFF vigente hasta el 24 de julio de 2018, o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 del Código Fiscal de la Federación vigente y 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo Segundo transitorio del "DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018 y Artículo Transitorio Séptimo, inciso d) de la Primera Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2019, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, le comunica lo siguiente:

Que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, y en términos del tercer párrafo del referido artículo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva como se indica a continuación:

**Notificación al contribuyente del oficio de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de notificación al contribuyente						
			Número y fecha de oficio de resolución.	Estrados de la autoridad		Notificación Personal		Notificación por buzón tributario	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACA120611N74	ASESORIA Y CONSULTORIA AHOCAMA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2488 de fecha 09 de febrero de 2017	22 de febrero de 2017	17 de marzo de 2017				
2	AEG151120UC7	AEDIFICANS ESTÁNDARES GLOBALES, S.A. DE C.V.	500-70-00-04-00-2018-10462 de fecha 20 de septiembre de 2018					20 de septiembre de 2018	21 de septiembre de 2018
3	AEI130220NP0	ACEROS E INGENIERÍA AVANZADA PANDORA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-32444 de fecha 13 de noviembre de 2018					26 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018
4	ALI130118DG7	ALISTOR, S.A. DE C.V.	500-47-00-06-00-2018-011232 de fecha 13 de junio de 2018					14 de junio de 2018	15 de junio de 2018
5	ARC1503026C9	TAC TECNOLOGÍAS APLICADAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-74-04-01-01-2017-27266 de fecha 23 de agosto de 2017					07 de septiembre de 2017	08 de septiembre de 2017
6	ASC120125S18	AFC SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL, S.C.	500-04-00-00-00-2019-7958 de fecha 24 de enero de 2019					30 de enero de 2019	31 de enero de 2019
7	ASE070525PJ6	AFC SERVICIOS EMPRESARIALES, S.C.	500-04-00-00-00-2019-4441 de fecha 22 de enero de 2019					29 de enero de 2019	30 de enero de 2019
8	AUVA900331LJ4	AGUERA VERA ANDREA	500-46-00-05-02-2017-20415 de fecha 22 de agosto de 2017					28 de agosto de 2017	29 de agosto de 2017
9	CAC121212R64	CDL AUDITORES Y CONSULTORES CORPORATIVOS, S.C.	500-04-00-00-00-2018-15189 de fecha 17 mayo de 2018					23 de mayo de 2018	24 de mayo de 2018
10	CAR000927GRA	COMERCIALIZACIÓN ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-02-2017-13557 de fecha 11 de julio de 2017					01 de agosto de 2017	02 de agosto de 2017
11	CDJ110429RA6	CONSTRUCTORA DRAVA JON, S.A. DE C.V.	500-05-2016-44405 de fecha 14 de diciembre de					04 de enero de 2017	05 de enero de 2017

			2016						
12	CFI1301226Q1	CONSULTORIA FILMZONE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2018-10532 de fecha 11 de abril de 2018					30 de abril de 2018	02 de mayo de 2018
13	CHU101022L53	CONSULTORES HUPRACA, S.C.	500-05-2016-38603 de fecha 17 de octubre de 2016					21 de octubre de 2016	24 de octubre de 2016
14	CNE100414SJ2	CONTROLADORA NEGOCIOS EXPRESO, S.C.	500-04-00-00-2019-7467 de fecha 19 de febrero de 2019					20 de febrero de 2019	21 de febrero de 2019
15	CMI131024FB8	COMERCIALIZADORA MITSUI, S.A. DE .C.V.	500-04-00-00-2018-32564 de fecha 30 de noviembre de 2018					07 de diciembre de 2018	10 de diciembre de 2018
16	CPR1207268F7	CONSTRUCTORA PRETOR, S.A. DE C.V.	500-05-2016-32305 de fecha de 31 de agosto de 2016					07 de septiembre de 2016	08 de septiembre de 2016
17	CTC101214114	CONSTRUTTO TODO EN CONTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2018-34764 de fecha 12 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019	30 de enero de 2019				
18	CVI090508P57	COMBUSTIBLES VIGO, S.A. DE C.V.	500-09-00-04-02-2018-03270 de fecha 07 de agosto de 2018					14 de agosto de 2018	15 de agosto de 2018
19	DEL091111EL9	DELLMENTO, S.A. DE C.V.	500-59-00-05-00-2017-1363 de fecha 26 de abril de 2017					27 de abril de 2017	28 de abril de 2017
20	DES130220L78	DESARROLLADORA 3.14, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2018-32527 de fecha 26 de noviembre de 2018					03 de diciembre de 2018	04 de diciembre de 2018
21	DIG110518M50	DIGIOPIA, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5539 de fecha 22 de junio de 2017					27 de junio de 2017	28 de junio de 2017
22	DTE1301168X9	DISEÑOS TEVET, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2016-32241 de fecha 26 de septiembre de 2016					27 de septiembre de 2016	28 de septiembre de 2016
23	EEMA780109LL2	ESTRELLA MIGUEL AMILCAR MOISES	500-70-00-07-02-2017-05270 de fecha 22 de mayo de 2017					12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
24	EIS1007262W4	ESTRATEGIAS INTEGRALES DE SERVICIOS INDIGO, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2018-6904 de fecha 15 de noviembre de 2018					22 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018
25	ESO120606J8A	EYD SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-41-00-08-02-2018-	25 de septiembre de	18 de octubre				



			13207 de fecha 27 de agosto de 2018	2018	de 2018				
26	FCM141229GK3	FORDELARES COMERCIALIZADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-14166 de fecha 21 de mayo de 2018					28 de mayo de 2018	29 de mayo de 2018
27	FGS150630AP0	FRANTON GENERAL SUPPLIES, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5871 de fecha 13 de septiembre de 2017			15 de septiembre de 2017	16 de septiembre de 2016		
28	FSZ860423B95	FERRETERA SAN-ZA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-20869 de fecha 02 de agosto de 2018					21 de agosto de 2018	22 de agosto de 2018
29	GAEM530426R6A	GALAVIZ ESTRADA JOSÉ MANUEL	500-04-00-00-00-2017-12927 de fecha 29 de marzo de 2017					07 de abril de 2017	10 de abril de 2017
30	GUS140404KS4	GUSTAPIEL, S.A. DE C.V.	500-25-00-01-02-2016-8043 de fecha 16 de diciembre de 2016	11 de enero de 2017	03 de febrero de 2017				
31	ISA150303HS5	INTERCONSULTORES SARTO, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2018-8443 de fecha 20 de junio de 2018	26 de junio de 2018	02 de agosto de 2018				
32	LLI120702RW6	LAGGUNA LÍNEAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2525 de fecha 11 de enero de 2019					14 de enero de 2019	15 de enero de 2019
33	LNU070426Q99	LJS NUTRACEÚTICOS, S.A. DE C.V.	500-18-00-05-02-2017-6818 de fecha 23 de octubre de 2017	27 de octubre de 2017	23 de noviembre de 2017				
34	LOM110527U29	LOMBAY, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5417 de fecha 30 de mayo de 2017					05 de junio de 2017	06 de junio de 2017
35	LSE150525ID5	LYR SOLUCIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5734 de fecha 31 de julio de 2017					04 de agosto de 2017	07 de agosto de 2017
36	LUHH890326AC2	LUNA HERNÁNDEZ HÉCTOR JAIME	500-04-00-00-00-2018-32526 de fecha 26 de noviembre de 2018					03 de diciembre de 2018	04 de diciembre de 2018
37	MAS130118TY5	MARC ASESORIA, S.A. DE C.V.	500-21-00-04-02-2017-562 de fecha 01 de febrero de 2017	01 de marzo de 2017	27 de marzo de 2017				
38	MEEG841206QW5	MÉNDEZ ESPINOZA GUILLERMO ISAAC	500-68-00-06-00-2018-00001872 de fecha 28 de febrero de 2018					06 de marzo de 2018	07 de marzo de 2018
39	MEG140828IS7	MEG79JOKIS, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2017-12854 de fecha 12 de					31 de enero de 2018	01 de febrero de 2018

			diciembre de 2017						
40	MPR121128G29	MAKING PROJECTS, S. DE R.L.	500-04-00-00-2019-4434 de fecha 23 de enero de 2019					29 de enero de 2019	30 de enero de 2019
41	NCO140411PN5	NORMEX COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	500-05-2015-26778 de fecha 13 de agosto de 2015			27 de agosto de 2015	28 de agosto de 2015		
42	PCO080519BD6	PERSPECTIVAS COMERCIALES, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-41-00-06-00-2018-15461 de fecha 08 de octubre de 2018			09 de octubre de 2018	10 de octubre de 2018		
43	PCO091217T67	PANAMERA CORPORATION, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2598 de fecha 22 de marzo de 2017					29 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017
44	PDE1511109N5	PROMOCIONALES DEKO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16707 de fecha 14 de junio de 2018			19 de junio de 2018	20 de junio de 2018		
45	PIT130530F13	PLÁSTICOS E INYECCIONES TERMINAS EN GENERAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2017-12864 de fecha 31 de marzo de 2017	16 de agosto de 2017	08 de septiembre de 2017				
46	PSU150508716	PROASER SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29846 de fecha 26 de octubre de 2018					31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
47	ROCE540713ER7	ROSAS CONTLA EUGENIO	500-05-2015-30988 de fecha 24 de agosto de 2015			28 de septiembre de 2015	29 de septiembre de 2015		
48	SACL660719CK0	SÁNCHEZ CASTILLO LUIS ALFONSO	500-04-00-00-2016-43601 de fecha 30 de noviembre de 2016			12 de diciembre de 2016	13 de diciembre de 2016		
49	SCA131024820	SERVICIOS CORPORATIVOS AMDOR, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-2019-13293 de fecha 28 de marzo de 2019					03 de abril de 2019	04 de abril de 2019
50	SCC010405QX5	SERVICIOS COORPORATIVOS COLORADO, S.C.	500-05-2018-8156 de fecha 08 de marzo de 2018			16 de marzo de 2018	20 de marzo de 2018		
51	SCE0901148N6	SERVICIOS CORPORATIVOS ESTRADA, S.C.	500-12-00-04-01-2017-02466 de fecha 17 de febrero de 2017			24 de febrero de 2017	27 de febrero de 2017		
52	SEN071205J50	SERVICIOS ESPECIALIZADOS NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10817 de fecha 19 de abril de 2018	20 de agosto de 2018	12 de septiembre de 2018				
53	TAI920529UN9	TECNO AVANCE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-05-08-2018-5869 de fecha 01 de febrero de					09 de febrero de 2018	12 de febrero de 2018

			2018						
54	TEA090622T16	TÉCNICA EMPRESARIAL APLICADA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-15243 de fecha 01 de junio de 2018					12 de junio de 2018	13 de junio de 2018
55	TOR020102FT9	TORGONPE, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2019-7555 de fecha 27 de marzo de 2019					02 de abril de 2019	03 de abril de 2019
56	VAL1105273AA	VALUARE, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-5311 de fecha 10 de mayo de 2017					16 de mayo de 2017	17 de mayo de 2017
57	VME111209K23	VIRASI DE MÉXICO, S.C.U.	500-05-2017-38737 de fecha 28 de noviembre de 2017					05 de diciembre de 2017	06 de diciembre de 2017
58	WIL040322IF4	WILCO, S.A. DE CV.	500-04-00-00-00-2016-40631 de fecha 16 de noviembre de 2016			23 de noviembre de 2016	24 de noviembre de 2016		

Por lo anterior, el nombre o razón social de los contribuyentes a los que se les notificó las citadas resoluciones fueron agregados al listado a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, el cual fue publicado en el Diario oficial de la Federación, como a continuación se indica:

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
1	ACA120611N74	ASESORIA Y CONSULTORIA AHOCAMA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16088 de fecha 16 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017
2	AEG151120UC7	AEDIFICANS ESTÁNDARES GLOBALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32756 de fecha 28 de noviembre de 2018	13 de enero de 2019
3	AEI130220NP0	ACEROS E INGENIERÍA AVANZADA PANDORA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7235 de fecha 28 de enero de 2019	20 de febrero de 2019
4	ALI130118DG7	ALISTOR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27059 de fecha 19 de septiembre de 2018	08 de octubre de 2018
5	ARC1503026C9	TAC TECNOLOGÍAS APLICADAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32756 de fecha 28 de noviembre de 2018	13 de enero de 2019
6	ASC120125S18	AFC SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL, S.C.	500-05-2019-7340 de fecha 25 de marzo de 2019	26 de abril de 2019
7	ASE070525PJ6	AFC SERVICIOS EMPRESARIALES, S.C.	500-05-2019-7340 de fecha 25 de marzo de 2019	26 de abril de 2019
8	AUVA900331LJ4	AGUERA VERA ANDREA	500-05-2017-38611 de fecha 26 de octubre de 2017	21 de noviembre de 2017
9	CAC121212R64	CDL AUDITORES Y CONSULTORES CORPORATIVOS, S.C.	500-05-2018-20842 de fecha 12 de julio de 2018	21 de agosto de 2018
10	CAR000927GRA	COMERCIALIZACIÓN ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38559 de fecha 16 de octubre de 2017	03 de noviembre de 2017
11	CDJ110429RA6	CONSTRUCTORA DRAVA JON, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2517 de fecha 24 de febrero de 2017	14 de marzo de 2017
12	CFI1301226Q1	CONSULTORIA FILMZONE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-14334 de fecha 18 de junio del 2018	17 de julio de 2018
13	CHU101022L53	CONSULTORES HUPRACA, S.C.	500-05-2017-2375 de fecha 16 de enero de 2017	30 de enero de 2017
14	CNE100414SJ2	CONTROLADORA NEGOCIOS EXPRESO, S.C.	500-05-2019-7412 de fecha 15 de mayo de 2019	31 de mayo de 2019
15	CM1131024FB8	COMERCIALIZADORA MITSUI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7297 de fecha 25 de febrero de 2019	30 de marzo de 2019
16	CPR1207268F7	CONSTRUCTORA PRETOR, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38644 de fecha 25 de octubre de 2016	07 de noviembre de 2016
17	CTC101214114	CONSTRUTTO TODO EN CONTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7340 de fecha 25 de marzo de 2019	26 de abril de 2019
18	CVI090508P57	COMBUSTIBLES VIGO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29779 de fecha 17 de octubre de 2018	13 de noviembre de 2018

19	DEL091111EL9	DELLMENTO, S.A. DE C.V.	Este contribuyente no fue publicado en Listados Definitivos.	
20	DES130220L78	DESARROLLADORA 3.14, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7297 de fecha 25 de febrero de 2019	30 de marzo de 2019
21	DIG110518M50	DIGIOPIA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22861 de fecha 27 de agosto de 2018	08 de octubre de 2018
22	DTE1301168X9	DISEÑOS TEVET, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2016-38693 de fecha 25 de noviembre de 2016	07 de diciembre de 2016
23	EEMA780109LL2	ESTRELLA MIGUEL AMILCAR MOISES	500-05-2017-38731 de fecha 27 de noviembre de 2017	14 de diciembre de 2017
24	EIS1007262W4	ESTRATEGIAS INTEGRALES DE SERVICIOS INDIGO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7235 de fecha 28 de enero de 2019	20 de febrero de 2019
25	ESO120606J8A	EYD SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32782 de fecha 12 de diciembre de 2018	14 de enero de 2019
26	FCM141229GK3	FORDELARES COMERCIALIZADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-20842 de fecha 12 de julio de 2018	21 de agosto de 2018
27	FGS150630AP0	FRANTON GENERAL SUPPLIES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38731 de fecha 27 de noviembre de 2017	14 de diciembre de 2017
28	FSZ860423B95	FERRETERA SAN-ZA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29779 de fecha 17 de octubre de 2018	13 de noviembre de 2018
29	GAEM530426R6A	GALAVIZ ESTRADA JOSÉ MANUEL	500-05-2017-16195 de fecha 16 junio 2017	30 de junio de 2017
30	GUS140404KS4	GUSTAPIEL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16004 de fecha 24 de abril de 2017	10 de mayo de 2017
31	ISA150303HS5	INTERCONSULTORES SARTO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27059 de fecha 19 de septiembre de 2018	08 de octubre de 2018
32	LLI120702RW6	LAGGUNA LÍNEAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7340 de fecha 25 de marzo de 2019	26 de abril de 2019
33	LNU070426Q99	LJS NUTRACEUTICOS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8181 de fecha 23 de marzo de 2018	17 de abril de 2018
34	LOM110527U29	LOMBAY, S.A. DE C.V.	Este contribuyente no fue publicado en Listados Definitivos.	
35	LSE150525ID5	LYR SOLUCIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22861 de fecha 27 de agosto de 2018	08 de octubre de 2018
36	LUHH890326AC2	LUNA HERNÁNDEZ HÉCTOR JAIME	500-05-2019-7297 de fecha 25 de febrero de 2019	30 de marzo de 2019
37	MAS130118TY5	MARC ASESORIA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16222 de fecha 26 de junio de 2017	11 de julio de 2017
38	MEEG841206QW5	MÉNDEZ ESPINOZA GUILLERMO ISAAC	500-05-2018-27105 de fecha 27 de septiembre de 2018	23 de octubre de 2018
39	MEG140828IS7	MEG78JOKIS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10788 de fecha 16 de abril de 2018	02 de mayo de 2018
40	MPR121128G29	MAKING PROJECTS, S. DE R.L.	500-05-2019-7340 de fecha 25 de marzo de 2019	26 de abril de 2019
41	NCO140411PN5	NORMEX COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	Este contribuyente no fue publicado en Listados Definitivos.	
42	PCO080519BD6	PERSPECTIVAS COMERCIALES, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-32756 de fecha 28 de noviembre de 2018	13 de enero de 2019
43	PCO091217T67	PANAMERA CORPORATION, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16195 de fecha 16 junio 2017	30 de junio de 2017
44	PDE1511109N5	PROMOCIONALES DEKO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27059 de fecha 19 de septiembre de 2018	08 de octubre de 2018
45	PIT130530F13	PLÁSTICOS E INYECCIONES TERMINAS EN GENERAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38611 de fecha 26 de octubre de 2017	21 de noviembre del 2017
46	PSU150508716	PROASER SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7235 de fecha 28 de enero de 2019	20 de febrero de 2019
47	ROCE540713ER7	ROSAS CONTLA EUGENIO	500-05-2015-39239 de fecha 18 de diciembre de 2015	14 de enero de 2016
48	SACL660719CK0	SÁNCHEZ CASTILLO LUIS ALFONSO	500-05-2017-2494 de fecha 16 de febrero de 2017	02 de marzo de 2017
49	SCA131024820	SERVICIOS CORPORATIVOS AMDOR, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18068 de fecha 24 de mayo de 2019	01 de julio de 2019
50	SCC010405QX5	SERVICIOS COORPORATIVOS COLORADO, S.C.	500-05-2018-13465 de fecha 16 de mayo de 2018	31 de mayo de 2018
51	SCE0901148N6	SERVICIOS CORPORATIVOS ESTRADA, S.C.	500-05-2017-30253 de fecha 16 de agosto de 2017	01 de septiembre de 2017
52	SEN071205J50	SERVICIOS ESPECIALIZADOS NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29854 de fecha 29 de octubre de 2018	22 de noviembre de 2018
53	TAI920529UN9	TECNO AVANCE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10859 de fecha 27 de abril de 2018	21 de mayo de 2018
54	TEA090622T16	TÉCNICA EMPRESARIAL APLICADA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22861 de fecha 27 de agosto de 2018	08 de octubre de 2018
55	TOR020102FT9	TORGONPE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18068 de fecha 24 de mayo de 2019	01 de julio de 2019
56	VAL1105273AA	VALUARE, S.A. DE C.V.	Este contribuyente no fue publicado en Listados Definitivos.	
57	VME111209K23	VIRASI DE MÉXICO, S.C.U.	500-05-2018-5921 de fecha 16 de febrero de 2018	26 de febrero de 2018

58	WIL040322IF4	WILCO, S.A. DE CV.	500-05-2017-2494 de fecha 16 de febrero de 2017	02 de marzo de 2017
----	--------------	--------------------	---	---------------------

Inconforme con el oficio individual de presunción u oficio de resolución definitiva, interpusieron medios de defensa de los cuales se concluye con la siguiente resolución o sentencia:

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/ o efecto de la resolución o sentencia firme
1	ACA120611N74	ASESORIA Y CONSULTORIA AHOCAMA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 15083/17-17-02-6	04 de septiembre de 2019	Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2017-2488 de fecha 09 de febrero de 2017, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
2	AEG151120UC7	AEDIFICANS ESTÁNDARES GLOBALES, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 160/19-23-01-9	23 de agosto de 2019	Sala Regional del Norte-Centro IV y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-70-00-00-02-2019-0207 de fecha 28 de enero de 2019, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Zacatecas "1".
3	AEI130220NP0	ACEROS E INGENIERÍA AVANZADA PANDORA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 737/19-06-02-9	15 de agosto de 2019	Segunda Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2018-32444 de fecha 13 de noviembre de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
4	ALI130118DG7	ALISTOR, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2371/18-09-01-3-OT	08 de julio de 2019	Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-47-00-06-00-2018-011232 de fecha 13 de junio de 2018 emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Querétaro "1".
5	ARC1503026C9	TAC TECNOLOGÍAS APLICADAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4669/18-17-09-3	03 de septiembre de 2019	Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-74-00-02-00-2017-14642 de fecha 20 de diciembre de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "4".
6	ASC120125SI8	AFC SERVICIOS DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL, S.C.	Juicio de Nulidad 547/19-09-01-3-OT	05 de agosto de 2019	Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2019-7958 de fecha 24 de enero de 2019, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
7	ASE070525PJ6	AFC SERVICIOS EMPRESARIALES, S.C.	Juicio de Nulidad 546/19-09-01-9-OT	06 de agosto de 2019	Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2019-4441 de fecha 22 de enero de 2019, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
8	AUVA900331LJ4	AGUERA VERA ANDREA	Juicio de Nulidad 18/1136-24-01-03-03-OL	02 de abril de 2019	Sala Especializada en Juicio en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-46-00-00-00-2018-1363 de fecha 21 de marzo de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Puebla "2".
9	CAC121212R64	CDL AUDITORES Y CONSULTORES CORPORATIVOS, S.C.	Juicio de Nulidad 2076/18-13-01-5	08 de noviembre de 2018	Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2018-15189 de fecha 17 mayo de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
10	CAR000927GRA	COMERCIALIZACIÓN ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3028/17-13-01-2 Y ACUMULADO 3810/17-13-01-7	27 de agosto de 2019	Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-65-00-05-02-2017-13557 de fecha 11 de julio de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2".
11	CDJ1110429RA6	CONSTRUCTORA DRAVA JON, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1812/17-14-01-1	27 de agosto de 2019	Sala Regional del Pacífico del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2016-44405 de fecha 14 de diciembre de 2016, emitido por la Administración

						Central de Fiscalización Estratégica.
12	CFI1301226Q1	CONSULTORIA FILMZONE, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2226/19-17-02-9	12 de julio de 2019	Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-49-2019-3164 de fecha 22 de noviembre de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Quintana Roo "2".
13	CHU101022L53	CONSULTORES HUPRACA, S.C.	Juicio de Nulidad 9384/17-17-12-1	09 de septiembre de 2019	Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-73-00-00-00-2017-02214 de fecha 08 de marzo de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "3".
14	CNE100414SJ2	CONTROLADORA NEGOCIOS EXPRESO, S.C.	Juicio de Nulidad 1268/19-13-01-2	20 de agosto de 2019	Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2019-7467 de fecha 19 de febrero de 2019, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
15	CMI131024FB8	COMERCIALIZADORA MITSUI, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1118/19-06-01-1	27 de agosto de 2019	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2018-32564 de fecha 30 de noviembre de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
16	CPR1207268F7	CONSTRUCTORA PRETOR, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 8595/16-07-01-9	26 de abril de 2019	Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2016-32305 de fecha de 31 de agosto de 2016, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
17	CTC101214114	CONSTRUTTO TODO EN CONTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3092/19-17-09-3	30 de agosto de 2019	Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2018-34764 de fecha 12 de diciembre de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
18	CVI090508P57	COMBUSTIBLES VIGO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3198/18-01-01-4	11 de septiembre de 2019	Primera Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-09-00-04-02-2018-03270 de fecha 07 de agosto de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1".
19	DEL091111EL9	DELLMENTO, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2017006228	19 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada Jurídica de Tamaulipas "3"	Se deja sin efectos la resolución contenida en el oficio número 500-59-00-05-00-2017-1363 de fecha 26 de abril de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "2".
20	DES130220L78	DESARROLLADORA 3.14, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 942/19-06-02-6	28 de mayo de 2019	Segunda Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2018-32527 de fecha 26 de noviembre de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
21	DIG110518M50	DIGIOPIA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1765/17-02-01-7	28 de febrero de 2018	Sala Regional del Noreste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2017-5539 de fecha 22 de junio de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".
22	DTE1301168X9	DISEÑOS TEVET, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 27987/16-17-05-8	02 de agosto de 2017	Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2016-32241 de fecha 26 de septiembre de 2016, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
23	EEMA780109LL2	ESTRELLA MIGUEL AMILCAR MOISES	Juicio de Nulidad 19/18-23-01-2-OT ACUMULADO	01 de febrero de 2019	Sala Regional Norte Centro IV y Auxiliar en	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-70-

			AL 46/18-23-01-1		Materia de Pensiones Civiles del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	00-02-2017-2949 de fecha 09 de noviembre de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Zacatecas "1".
24	EIS1007262W4	ESTRATEGIAS INTEGRALES DE SERVICIOS INDIGO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 672/19-06-03-6	19 de agosto de 2019	Tercera Sala Regional de Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-43-03-05-02-2018-6904 de fecha 15 de noviembre de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3".
25	ESO120606J8A	EYD SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 679/19-06-03-9	23 de agosto de 2019	Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-41-00-08-02-2018-13207 de fecha 27 de agosto de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
26	FCM141229GK3	FORDELARES COMERCIALIZADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1588/18-19-01-4-OT	12 de agosto de 2019	Sala Regional de Chiapas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-19-00-00-00-2018-3985 de fecha 25 de octubre de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Chiapas "1".
27	FGS150630AP0	FRANTON GENERAL SUPPLIES, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 25457/17-17-11-9	06 de diciembre de 2018	Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2017-5871 de fecha 13 de septiembre de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".
28	FSZ860423B95	FERRETERA SAN-ZA, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2019000047	22 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "2"	Se deja sin efectos la resolución contenida en el oficio número 500-05-2018-20869 de fecha 02 de agosto de 2018, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
29	GAEM530426R6A	GALAVIZ ESTRADA JOSÉ MANUEL	Juicio de Nulidad 4749/17-08-01-5	01 de agosto de 2018	Sala Regional del Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-08-00-00-00-2017-3708 de fecha 04 de julio de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Aguascalientes "1".
30	GUS140404KS4	GUSTAPIEL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4791/17-10-01-4-OT	14 de marzo de 2019	Sala Regional del Centro III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-25-00-01-02-2016-8043 de fecha 16 de diciembre de 2016, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2".
31	ISA150303HS5	INTERCONSULTORES SARTO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 649/19-06-03-3	11 de septiembre de 2019	Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-41-00-03-02-2018-8443 de fecha 20 de junio de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
32	LLI120702RW6	LAGUNA LÍNEAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2019001766 y acumulados RRL2019001768, RRL2019001772, RRL2019001773, RRL2019001774, RRL2019001775, RRL2019001776, RRL2019001777	10 de julio de 2019	Administración Desconcentrada Jurídica de México "2"	Se deja sin efectos la resolución contenida en el oficio número 500-05-2019-2525 de fecha 11 de enero de 2019, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
33	LNU070426Q99	LJS NUTRACEUTICOS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4193/18-07-03-9-OT	11 de enero de 2019	Tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-18-2018-463 de fecha 28 de febrero de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Colima "1".
34	LOM110527U29	LOMBAY, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 13501/17-17-10-3	27 de marzo de 2018	Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2017-5417 de fecha 30 de mayo de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".
35	LSE150525ID5	LYR SOLUCIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1778/18-17-13-4	27 de marzo de 2018	Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana y	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-55-

					Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2017-4790 de fecha 15 de noviembre de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Sonora "2".
36	LUHH890326AC2	LUNA HERNÁNDEZ HÉCTOR JAIME	Juicio de Nulidad 1137/19-04-01-4-OT	30 de agosto de 2019	Sala Regional del Norte Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2018-32526 de fecha 26 de noviembre de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
37	MAS130118TY5	MARC ASESORIA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3811/17-06-01-4	10 de agosto de 2019	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-21-00-04-02-2017-562 de fecha 01 de febrero de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal Federal de Chihuahua "1".
38	MEEG841206QW5	MÉNDEZ ESPINOZA GUILLERMO ISAAC	Juicio de Nulidad 834/19-06-01-7	08 de agosto de 2019	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-68-00-01-00-2018-1567 de fecha 30 de octubre de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Veracruz "5".
39	MEG140828IS7	MEG79JOKIS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 803/18-12-01-6	13 de noviembre de 2018	Primera Sala Regional de Oriente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-63-00-04-02-2017-12854 de fecha 12 de diciembre de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1".
40	MPR121128G29	MAKING PROJECTS, S. DE R.L.	Juicio de Nulidad 549/19-09-01-6-OT	13 de agosto de 2019	Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2019-4434 de fecha 23 de enero de 2019, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
41	NCO140411PN5	NORMEX COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1412/16-06-03-1	03 de septiembre de 2019	Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2016-15853 de fecha 04 de mayo de 2016, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
42	PCO080519BD6	PERSPECTIVAS COMERCIALES, S.C. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2020/19-06-03-1	27 de agosto de 2019	Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-41-2019-530 de fecha 22 de enero de 2019, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "1".
43	PCO091217T67	PANAMERA CORPORATION, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 9609/17-07-03-1	14 de junio de 2019	Tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-30-2017-5333 de fecha 29 de septiembre de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Jalisco "1".
44	PDE1511109N5	PROMOCIONALES DEKO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2142/18-24-01-2	23 de septiembre de 2019	Sala Regional de Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-39-00-02-00-2018-5358 de fecha 20 de diciembre de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Morelos "1".
45	PIT130530F13	PLÁSTICOS E INYECCIONES TERMINAS EN GENERAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2925/18-10-01-4-OT	17 de mayo de 2019	Sala Regional del Centro III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2017-12864 de fecha 31 de marzo de 2017 emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
46	PSU150508716	PROASER SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 347/19-17-12-1	09 de septiembre de 2019	Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2018-29846 de fecha 26 de octubre de 2018, emitido por la Administración



					Justicia Administrativa	Central de Fiscalización Estratégica.
47	ROCE540713ER7	ROSAS CONTLA EUGENIO	Juicio de Nulidad 7706/16-17-11-1	10 de mayo de 2017	Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-29-2016-0399 de fecha 23 de febrero de 2016, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Hidalgo "1".
48	SACL660719CK0	SÁNCHEZ CASTILLO LUIS ALFONSO	Juicio de Nulidad 1799/17-04-01-7	31 de agosto de 2017	Sala Regional del Norte Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-21-00-01-00-2017-1215 de fecha 13 de marzo de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Chihuahua "1".
49	SCA131024820	SERVICIOS CORPORATIVOS AMDOR, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3412/19-06-02-5	07 de octubre de 2019	Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2019-13293 de fecha 28 de marzo de 2019, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
50	SCC010405QX5	SERVICIOS COOPERATIVOS COLORADO, S.C.	Juicio de Nulidad 19491/18-17-06-7	04 de septiembre de 2019	Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-71-00-02-00-2018-6372 de fecha 26 de junio de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "1".
51	SCE0901148N6	SERVICIOS CORPORATIVOS ESTRADA, S.C.	Juicio de Nulidad 4551/17-03-01-6	12 de agosto de 2019	Primera Sala Regional del Noreste III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-12-2017-000952 de fecha 19 de mayo de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Baja California "1".
52	SEN071205J50	SERVICIOS ESPECIALIZADOS NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 7580/17-06-03-9	02 de agosto de 2019	Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-05-2018-10817 de fecha 19 de abril de 2018, emitido por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
53	TAI920529UN9	TECNO AVANCE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 8708/18-06-03-5-OT	02 de agosto de 2019	Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-43-2018-3930 de fecha 18 de septiembre de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "3".
54	TEA090622T16	TÉCNICA EMPRESARIAL APLICADA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2299/18-13-01-3	20 de noviembre de 2018	Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2018-15243 de fecha 01 de junio de 2018, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
55	TOR020102FT9	TORGONPE, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2019004189 y su Acumulado RRL2019004784	11 de octubre de 2019	Administración Desconcentrada Jurídica de San Luis Potosí "1"	Se deja sin efectos la resolución contenida en el oficio número 500-04-00-00-00-2019-7555 de fecha 27 de marzo de 2019, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
56	VAL1105273AA	VALUARE, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 13466/17-17-10-7	05 de octubre de 2018	Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-55-00-03-00-2017-5311 de fecha 10 de mayo de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".
57	VME111209K23	VIRASI DE MÉXICO, S.C.U.	Juicio de Nulidad 1080/18-16-01-7	13 de agosto de 2019	Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 600-69-2018-02026 de fecha 27 de abril de 2018,

						emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica de Yucatán "1".
58	WIL040322IF4	WILCO, S.A. DE CV.	Juicio de Nulidad 136/17-26-01-1	11 de agosto de 2017	Sala Regional de Tabasco del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución consistente en el oficio número 500-04-00-00-00-2016-40631 de fecha 16 de noviembre de 2016, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.

En virtud de lo antes expuesto, se informa que como consecuencia de los medios de defensa señalados en el párrafo que precede, el procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018 seguido a esos contribuyentes también, ha quedado sin efectos.

Finalmente se informa que el hecho de que los contribuyentes antes señalados hayan obtenido una resolución favorable en contra del oficio de presunción y/o de resolución definitiva, no les exime de la responsabilidad que tengan respecto de otros comprobantes fiscales que hayan emitido sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararon tales comprobantes, por lo cual, se dejan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

Atentamente

Ciudad de México a, 14 de noviembre de 2019.- En suplencia por ausencia del Administrador Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y del Administrador de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" Y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**OFICIO 500-05-2019-36126 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

**Oficio Número: 500-05-2019-36126**

**Asunto:** Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 del Código Fiscal de la Federación vigente y 69-B, párrafos primero, tercero y cuarto del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del *"DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018 y Artículo Transitorio Séptimo, inciso b) de la *Primera Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2019, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, vigente hasta el 24 de julio de 2018 que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México a, 15 de noviembre de 2019.- En suplencia por ausencia del Administrador Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y de los Administradores de

Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

**Anexo 1** del oficio número **500-05-2019-36126** de fecha 15 de noviembre de 2019 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.**

R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
				Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
CIN120130CA0	CORPORATIVO INSESIN, S.A. DE C.V.	500-52-00-05-00-2016-06202 de fecha 6 de julio de 2016	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"			12 de julio de 2016	13 de julio de 2016		
DMP160212R39	DISTRIBUIDORA MAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-52-00-04-00-2018-06751 de fecha 26 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"					3 de julio de 2018	4 de julio de 2018
EAC080213UT8	ENTORNO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2018-9152 de fecha 9 de julio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	14 de agosto de 2018	6 de septiembre de 2018				
EIC110712NZ8	EQUIPOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-40671 de fecha 30 de octubre de 2017	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal			10 de noviembre de 2017	13 de noviembre de 2017		
ESS090911233	ESSERYCOM, S.A. DE C.V.	500-28-00-04-00-2018-03662 de fecha 19 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "2"	30 de julio de 2018	22 de agosto de 2018				
FEAC941121616	FERNANDEZ ALVAREZ CLAUDIA JESSENIA	500-25-00-06-03-2018-39833 de fecha 22 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	30 de abril de 2018	24 de mayo de 2018				
GCO101014F58	GHL CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	500-36-07-03-01-2017-34410 de fecha 15 de agosto de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	6 de noviembre de 2017	30 de noviembre de 2017				
GOMC791205AS1	GÓNZALEZ MORALES CARLOS	500-28-00-04-00-2018-03435 de fecha 8 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "2"	1 de febrero de 2019	27 de febrero de 2019				
IER1005205TA	I.M. ENVASES RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-36-07-03-01-2017-22945 de fecha 28 de junio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	20 de octubre de 2017	15 de noviembre de 2017				
JAL150520QD7	JALDIES, S.A. DE C.V.	500-30-00-04-01-2018-03300 de fecha 31 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					1 de junio de 2018	4 de junio de 2018
MIR100921P83	MIRTESEN, S.A. DE C.V.	500-25-00-00-00-2018-6727 de fecha 7 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	12 de junio de 2018	5 de julio de 2018				
PME120720DK0	PODLENZ MERCK, S.A. DE C.V.	500-36-07-04-01-2017-26734 de fecha 7 de julio de 2017	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	15 de marzo de 2018	17 de abril de 2018				
ROLM610116R37	ROMERO LAURIANI MARCELA EDITH	500-28-00-04-00-2018-03436 de fecha 8 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "2"	23 de agosto de 2018	17 de septiembre de 2018				
SAC110713HB2	"SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA ABC", S.A. DE C.V.	500-26-00-06-01-2018-04517 de fecha 21 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "3"	25 de mayo de 2018	19 de junio de 2018				
SCO1406127T4	SERVICIOS COLEMAR, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2018-5815 de fecha 8 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	12 de julio de 2018	20 de agosto de 2018				
STE100115FN0	SERVICIOS TECNICOS E INDUSTRIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-25-00-00-00-2018-6726 de fecha 7 de junio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	12 de junio de 2018	5 de julio de 2018				

**Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria**

R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
--------	--------------------------	---	---	--	---

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CIN120130CA0	CORPORATIVO INSESIN, S.A. DE C.V.	500-05-2016-27034 de fecha de 01 de agosto de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de agosto de 2016	2 de agosto de 2016
2	DMP160212R39	DISTRIBUIDORA MAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de agosto de 2018	3 de agosto de 2018
3	EAC080213UT8	ENTORNO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
4	EIC110712NZ8	EQUIPOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38736 de fecha 1 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017
5	ESS090911233	ESSERYCOM, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18079 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	03 de junio de 2019	04 de junio de 2019
6	FEAC941121616	FERNANDEZ ALVAREZ CLAUDIA JESSENIA	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
7	GCO101014F58	GHL CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de enero de 2018	8 de enero de 2018
8	GOMC791205AS1	GONZALEZ MORALES CARLOS	500-05-2019-18079 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	03 de junio de 2019	04 de junio de 2019
9	IER1005205TA	I.M. ENVASES RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38736 de fecha 1 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2017	4 de diciembre de 2017
10	JAL150520QD7	JALDIES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de agosto de 2018	3 de agosto de 2018
11	MIR100921P83	MIRTESEN, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018
12	PME120720DK0	PODLENZ MERCK, S.A. DE C.V.	500-05-2018-14381 de fecha 02 de julio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de julio de 2018	3 de julio de 2018
13	ROLM610116R37	ROMERO LAURIANI MARCELA EDITH	500-05-2019-18079 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	03 de junio de 2019	04 de junio de 2019
14	SAC110713HB2	"SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA ABC", S.A. DE C.V.	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
15	SCO1406127T4	SERVICIOS COLEMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7303 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
16	STE100115FN0	SERVICIOS TECNICOS E INDUSTRIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018

**Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CIN120130CA0	CORPORATIVO INSESIN, S.A. DE C.V.	500-05-2016-27034 de fecha de 01 de agosto de 2016	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de agosto de 2016	18 de agosto de 2016
2	DMP160212R39	DISTRIBUIDORA MAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de agosto de 2018	28 de agosto de 2018
3	EAC080213UT8	ENTORNO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	20 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
4	EIC110712NZ8	EQUIPOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38736 de fecha 1 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018
5	ESS090911233	ESSERYCOM, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18079 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
6	FEAC941121616	FERNANDEZ ALVAREZ CLAUDIA JESSENIA	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	20 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
7	GCO101014F58	GHL CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38849 de fecha 22 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de enero de 2018	30 de enero de 2018
8	GOMC791205AS1	GONZALEZ MORALES CARLOS	500-05-2019-18079 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
9	IER1005205TA	I.M. ENVASES RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38736 de fecha 1 de diciembre de 2017	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2017	8 de enero de 2018
10	JAL150520QD7	JALDIES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-20880 de fecha 02 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de agosto de 2018	28 de agosto de 2018
11	MIR100921P83	MIRTESEN, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de octubre de 2018	8 de octubre de 2018
12	PME120720DK0	PODLENZ MERCK, S.A. DE C.V.	500-05-2018-14381 de fecha 02 de julio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2018	30 de julio de 2018
13	ROLM610116R37	ROMERO LAURIANI MARCELA EDITH	500-05-2019-18079 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019

14	SAC110713HB2	*SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA ABC*, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29869 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	20 de diciembre de 2018	07 de enero de 2019
15	SCO1406127T4	SERVICIOS COLEMAR, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7303 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de marzo de 2019	29 de marzo de 2019
16	STE100115FN0	SERVICIOS TECNICOS E INDUSTRIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22880 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de octubre de 2018	8 de octubre de 2018

**Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CIN120130CA0	CORPORATIVO INSESIN, S.A. DE C.V.	500-52-00-04 00-2019-06684 de fecha 6 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"	2 de julio de 2019	8 de agosto de 2019				
2	DMP160212R39	DISTRIBUIDORA MAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-52-00-04 00-2019-06689 de fecha 7 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"					13 de junio de 2019	14 de junio de 2019
3	EAC080213UT8	ENTORNO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2019-5404 de fecha 29 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	17 de mayo de 2019	11 de junio de 2019				
4	EIC110712NZ8	EQUIPOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2018-9156 de fecha 13 de marzo de 2018	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal	23 de agosto de 2019	18 de septiembre de 2019				
5	ESS090911233	ESSERYCOM, S.A. DE C.V.	500-39-00-05-02-2019-9071 de fecha 12 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"	28 de agosto de 2019	23 de septiembre de 2019				
6	FEAC941121616	FERNANDEZ ALVAREZ CLAUDIA JESSENA	500-25-00-06-03-2019-5420 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	23 de abril de 2019	17 de mayo de 2019				
7	GCO101014F58	GHL CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	500-36-07-03-03-2019-18693 de fecha 6 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	9 de septiembre de 2019	3 de octubre de 2019				
8	GOMC791205AS1	GONZALEZ MORALES CARLOS	500-39-00-05-01-2019-9154 de fecha 15 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"					30 de agosto de 2019	2 de septiembre de 2019
9	IER1005205TA	I.M. ENVASES RECICLADOS, S.A. DE C.V.	500-36-07-03-03-2019-22655 de fecha 14 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	26 de agosto de 2019	19 de septiembre de 2019				
10	JAL150520QD7	JALDIES, S.A. DE C.V.	500-30-00-04-01-2018-06129 de fecha 12 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					18 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018
11	MIR100921P83	MIRTESEN, S.A. DE C.V.	500-25-00-03-01-2018-14107 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	5 de diciembre de 2018	15 de enero de 2019				
12	PME120720DK0	PODLENZ MERCK, S.A. DE C.V.	500-36-07-03-04-2019-19198 de fecha 26 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	30 de agosto de 2019	25 de septiembre de 2019				
13	ROLM610116R37	ROMERO LAURIANI MARCELA EDITH	500-39-00-03-02-2019-9070 de fecha 12 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"	28 de agosto de 2019	23 de septiembre de 2019				
14	SAC110713HB2	*SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA ABC*, S.A. DE C.V.	500-26-00-06 01-2019-07005 de fecha 28 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "3"	27 de junio de 2019	5 de agosto de 2019				
15	SCO1406127T4	SERVICIOS COLEMAR, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2019-	Administración Desconcentrada	12 de junio de 2019	20 de agosto de 2019				

			3373 de fecha 5 de junio de 2019	de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"						
16	STE100115FN0	SERVICIOS TECNICOS E INDUSTRIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-25-00-03-01-2018-14108 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	5 de diciembre de 2018	15 de enero de 2019				



## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**OFICIO 500-05-2019-36127 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

**Oficio Número: 500-05-2019-36127**

**Asunto:** Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción VIII, segundo en relación con el artículo 28, párrafo primero, apartado B, fracción III y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México a, 15 de noviembre de 2019.- En suplencia por ausencia del Administrador Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y de los Administradores de

Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

**Anexo 1** del oficio número **500-05-2019-36127** de fecha 15 de noviembre de 2019 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACO140213623	ADBERCO COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6372 de fecha 2 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					24 de abril de 2019	25 de abril de 2019
2	ANS1412193M0	A&B NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6269 de fecha 15 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	18 de febrero de 2019	13 de marzo de 2019				
3	APS100209MU2	ACCICO PRODUCTION SERVICES, S.A. DE C.V.	500-71-06-01-03-2019-69515 de fecha 26 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"					8 de mayo de 2019	9 de mayo de 2019
4	ARA1612098K3	ARALUMAX, S.A. DE C.V.	500-30-00-08-01-2018-06849 de fecha 11 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					19 de octubre de 2018	22 de octubre de 2018
5	ASA151217974	ALOCER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.C.	500-43-03-05-01-2019-2848 de fecha 8 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					14 de mayo de 2019	15 de mayo de 2019
6	BSA131113EJ2	BALLEN SANDER, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2018-1855 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"					29 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018
7	CACJ850624769	CANUL CANUL JUAN ANTONIO	500-69-00-04-01-2018-27188 de fecha 14 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	9 de enero de 2019	1 de febrero de 2019				
8	CAL140806DZ8	CORPORATIVO ALAYA, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-878 de fecha 23 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"					27 de mayo de 2019	28 de mayo de 2019
9	CAT151228JD4	CONSULTING & TRADE SERVICES, A.C.	500-30-00-04-02-2018-06084 de fecha 10 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	24 de septiembre de 2018	17 de octubre de 2018				

10	CBA160115N41	CISHERGO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-01-2018-14094 de fecha 12 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	16 de noviembre de 2018	12 de diciembre de 2018					
11	CBI121213550	COMERCIALIZADORA BITES, S.A. DE C.V.	500-25-00-05-02-2018-10363 de fecha 22 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	18 de septiembre de 2018	11 de octubre de 2018					
12	CCC130611FK5	CC&ESA CONSTRUCCIONES CIVILES & INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2019-1763 de fecha 26 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"					27 de marzo de 2019	28 de marzo de 2019	
13	CCG0905273V3	COMERCIALIZADORA COV - RIV, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-02-2018-14256 de fecha 21 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	30 de noviembre de 2018	10 de enero de 2019					
14	CCU141104P65	COMERCIALIZADORA CUME SA, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-02-2019-4051 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	27 de marzo de 2019	23 de abril de 2019					
15	CDM130220MJ8	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MICHFRAN, S.A. DE C.V.	500-74-05-04-02-2019-4317 de fecha 31 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"	11 de marzo de 2019	4 de abril de 2019					
16	CED090922Q18	COMERCIALIZADORA EDWA, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-01-2019-1600 de fecha 19 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	25 de abril de 2019	21 de mayo de 2019					
17	CEN1012146G3	CORPORACION ENREVID, S.A. DE C.V.	500-30-00-01-01-2018-07868 de fecha 11 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	23 de enero de 2019	18 de febrero de 2019					
18	CIN141103QU3	COMENORT INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-01-2019-3122 de fecha 13 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					17 de mayo de 2019	20 de mayo de 2019	
19	CME140804KA7	COMERCIALIZADORA MEXICLUB, S.A. DE C.V.	500-25-00-05-03-2019-4027 de fecha 19 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	6 de marzo de 2019	1 de abril de 2019					
20	COM1509019N9	COMALTER, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2019-9788 de fecha 20 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					30 de mayo de 2019	31 de mayo de 2019	
21	CPR130829Q17	CONSTRUCTORA PRECAPA, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-01-2018-14095 de fecha 12 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	16 de noviembre de 2018	12 de diciembre de 2018					
22	CPR140829GNA	CONSTRUCTORA PROURBANITY, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-895 de fecha 29 de	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora					31 de mayo de 2019	3 de junio de 2019	

			mayo de 2019	"2"						
23	CPS140910J49	COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES SEIKETSU, S.A. DE C.V.	500-67-00-06-01-2019-2180 de fecha 25 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	2 de abril de 2019	29 de abril de 2019				
24	CSC140901S39	COMERCIALIZADORA SUPER CHATARRERISMO INTERNACIONAL PARA INDUSTRIALIZACION NACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONTRATO NUMERO 10, A. EN P.	500-32-00-08-09-2018-28384 de fecha 11 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	14 de septiembre de 2018	9 de octubre de 2018				
25	CUBM870319R0	CRUZ BAUTISTA MIRNA	500-57-00-05-01-2019-001179 de fecha 5 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"			2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019		
26	CUME610525762	CRUZ MEZA ENEDINA	500-25-00-04-02-2018-14671 de fecha 5 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	13 de febrero de 2019	8 de marzo de 2019				
27	CVS140901QF8	COMPRA Y VENDE SEGURO DESECHOS INDUSTRIALES INTERNACIONALES Y NACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDADES LIMITANTDAS CONTRATO NUMERO 8, A. EN P.	500-32-00-08-09-2018-28560 de fecha 21 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	26 de octubre de 2018	22 de noviembre de 2018				
28	ECN101213SL3	ESPACIOS Y CONTENEDORES DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	500-43-03-04-02-2018-5527 de fecha 28 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"				4 de septiembre de 2018	5 de septiembre de 2018	
29	FOFJ670716I55	FLORES FLORES JAVIER	500-46-00-05-02-2019-6284 de fecha 24 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	6 de febrero de 2019	1 de marzo de 2019				
30	FOSR950416QQ5	FLORES SANCHEZ RICARDO	500-46-00-05-02-2018-17453 de fecha 5 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	10 de enero de 2019	5 de febrero de 2019				
31	FWW1507216N6	FJ WORLD WIDE, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-06-03-2019-14719 de fecha 21 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	9 de abril de 2019	7 de mayo de 2019				
32	GEF101125UQ1	GEFELEK, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-3535 de fecha 11 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"			12 de junio de 2019	13 de junio de 2019		
33	GEK140404DAA	GRUPO EMPRESARIAL KIRA, S.A. DE C.V.	500-41-00-01-01-2019-1099 de fecha 4 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	16 de abril de 2019	14 de mayo de 2019				
34	GIT100412NH0	GRUPO INDUSTRIAL TAYSON, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-	Administración Desconcentrada	6 de febrero de	1 de marzo de 2019				

			6285 de fecha 24 de enero de 2019	de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	2019					
35	GTC060323A10	GRUPO TS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-69-00-05-01-2019-3640 de fecha 27 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	27 de marzo de 2019	23 de abril de 2019				
36	IASA5402076K9	IBARRA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	500-10-00-06-03-2019-13035 de fecha 11 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	22 de marzo de 2019	16 de abril de 2019				
37	ICC881107KE7	INMOBILIARIA CAMPESTRE DE COLIMA, S.A. DE C.V.	500-18-00-07-01-2018-9123 de fecha 28 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Colima "1"	19 de marzo de 2019	11 de abril de 2019				
38	ING020425EH9	INGENYAR, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2019-01307 de fecha 8 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	26 de febrero de 2019	22 de marzo de 2019				
39	INS160429D37	INSERCOVIN, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2019-9936 de fecha 21 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					30 de mayo de 2019	31 de mayo de 2019
40	JSU100910487	JOMA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-69-00-05-01-2019-11417 de fecha 4 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					11 de junio de 2019	12 de junio de 2019
41	LAR110707UP9	LADRILLERA Y ACABADOS REGIO, S.A. DE C.V.	500-15-04-02-2018-18244 de fecha 26 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"					2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
42	LCS071210ARA	LRK CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-26-00-04-01-2018-11502 de fecha 16 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "3"			12 de diciembre de 2018	13 de diciembre de 2018		
43	LOP1505228M8	LOPTEN, S.A. DE C.V.	500-32-00-03-03-2018-29357 de fecha 26 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	25 de febrero de 2019	21 de marzo de 2019				
44	LOSC7902031Z8	LOPEZ SERNA CHRISTIAN	500-29-00-05-01-2019-418 de fecha 11 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	16 de enero de 2019	11 de febrero de 2019				
45	MAC1510023AA	MERIDA ASISTENCIA COMERCIAL, S.R.L. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-899 de fecha 4 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"					11 de junio de 2019	12 de junio de 2019
46	MAC1602294R8	MACARTO, S.C.	500-67-00-06-03-2019-2028 de fecha 24 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					12 de febrero de 2019	13 de febrero de 2019

47	MCM150715T49	MERCH 4 MARK-ET, S.A. DE C.V.	500-43-03-08-00-2019-1546 de fecha 31 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	22 de febrero de 2019	20 de marzo de 2019				
48	MECL610208FR9	MENDOZA CHAY JOSE LUIS	500-69-00-01-02-2019-06871 de fecha 8 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"			15 de abril de 2019	16 de abril de 2019		
49	MEGS920710ID0	MENDOZA GALVEZ SAMANTHA	500-29-00-06-02-2019-2039 de fecha 29 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"					7 de mayo de 2019	8 de mayo de 2019
50	MKM081120CH0	MENDIOLA Y KAUFER MOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	500-32-00-06-03-2019-1701 de fecha 25 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	12 de abril de 2019	10 de mayo de 2019				
51	MPU091125EL0	MEGOSUR DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-04-2019-01358 de fecha 25 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"			3 de abril de 2019	4 de abril de 2019		
52	MSE1208204C8	MONAWA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-72-03-01-2019-11426 de fecha 8 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "2"					16 de mayo de 2019	17 de mayo de 2019
53	OTU1212059L8	OPERADORA TUXCIL S. DE R.L. DE C.V.	500-32-00-02-02-2018-29117 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	19 de febrero de 2019	14 de marzo de 2019				
54	PAM140327BJ7	PAYROLLING & MARKETING, S. DE R.L. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-752 de fecha 11 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"					24 de enero de 2019	25 de enero de 2019
55	PCC140425TIA	PROVEEDORA DE CALZADO LOS CUATES, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2018-12636 de fecha 25 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					27 de septiembre de 2018	28 de septiembre de 2018
56	PGA1311076P8	PRODUCTORA GANATAPA, S.P.R. DE R.L.	500-20-00-04-02-2019-1601 de fecha 12 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2"	25 de abril de 2019	21 de mayo de 2019				
57	PIRA540610I69	PIÑA REYNA ARBEL HUMBERTO	500-17-00-02-00-2019-2284 de fecha 6 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"					13 de mayo de 2019	14 de mayo de 2019
58	PPN0102153H0	PROMOTORES PROFESIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	500-52-00-05-00-2018-11381 de fecha 3 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"	26 de noviembre de 2018	19 de diciembre de 2018				
59	PRE130815QQ3	PRESERIC, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-02-2018-14228 de fecha 15 de	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de	21 de noviembre de 2018	14 de diciembre de 2018				

			noviembre de 2018	Guanajuato "2"						
60	PSR140609TY7	PROVEEDURIA Y SERVICIOS ROGA, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-02-2019-03114 de fecha 10 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	25 de enero de 2019	20 de febrero de 2019				
61	RVE100413UX9	RECICLADORA VENADOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-52-00-04 00-2018-10456 de fecha 12 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"	5 de noviembre de 2018	29 de noviembre de 2018				
62	SAEA720811EC4	SALAZAR ESTRELLA ALFREDO	500-69-00-03-03-2019-4631 de fecha 7 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"			26 de marzo de 2019	27 de marzo de 2019		
63	SAG150312GEA	SERVICIOS EN ALTA GESTION Y DIRECCION CORPORATIVA SEGE, S.DE R.L. DE C.V.	500-25-00-06-03-2018-12782 de fecha 4 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	20 de noviembre de 2018	13 de diciembre de 2018				
64	SCO050207JK9	SERVICIOS DE CONSULTORIA A ORGANIZACIONES Y EMPRESAS, S.C.	500-64-00-05-01-2019-003566 de fecha 13 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"					20 de marzo de 2019	21 de marzo de 2019
65	SEN140204RT4	SERVICIOS EMPRESARIALES NOVA IN, S.A. DE C.V.	500-25-00-04-02-2018-14032 de fecha 5 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					14 de noviembre de 2018	15 de noviembre de 2018
66	SMI040315M13	SURTIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-02-2019-4052 de fecha 26 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	4 de abril de 2019	2 de mayo de 2019				
67	SOS140217986	SERVICIOS OPERATIVOS DE SUBCONTRATACION, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2018-1772 de fecha 29 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"	14 de noviembre de 2018	10 de diciembre de 2018				
68	SPD1005173ZA	SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2019-03847 de fecha 3 de abril de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	23 de abril de 2019	17 de mayo de 2019				
69	TALR5009157X9	TAPIA LEMUS MARIA ROSA	500-29-00-05-01-2018-5981 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	9 de noviembre de 2018	5 de diciembre de 2018				
70	TBO141219NP7	TOTAL BOILDED, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-02-2018-6881 de fecha 13 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					21 de noviembre de 2018	22 de noviembre de 2018
71	UEG140905TB3	URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN GH INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2018-13937 de fecha 23 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	6 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018				
72	UIGM710510CF1	URIBIA GONZALEZ	500-69-00-04-01-2018-	Administración Desconcentrada	14 de enero de	7 de febrero				



		MARCO ANTONIO	27206 de fecha 14 de diciembre de 2018	de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	2019	de 2019				
73	VTA140310NSA	VIAS TERRESTRES ATIVA, S.A DE C.V.	500-44-00-00-00-2018-10945 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"	27 de marzo de 2019	23 de abril de 2019				
74	ZMI110815BEA	ZAPA MARKET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-30-00-04-01-2018-04777 de fecha 23 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"				31 de agosto de 2018	3 de septiembre de 2018	
75	ZPC1604191C6	ZAMARON PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.	500-67-00-06-01-2019-2341 de fecha 30 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"				10 de junio de 2019	11 de junio de 2019	

**Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACO140213623	ADBERCO COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
2	ANS1412193M0	A&B NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
3	APS100209MU2	ACCICO PRODUCTION SERVICES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
4	ARA1612098K3	ARALUMAX, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
5	ASA151217974	ALOCER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.C.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
6	BSA131113EJ2	BALLEN SANDER, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
7	CACJ850624769	CANUL CANUL JUAN ANTONIO	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
8	CAL140806DZ8	CORPORATIVO ALAYA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
9	CAT151228JD4	CONSULTING & TRADE SERVICES, A.C.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de noviembre de 2018	7 de noviembre de 2018
10	CBA160115N41	CISHERGO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
11	CBI121213550	COMERCIALIZADORA BITES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
12	CCC130611FK5	CC&ESA CONSTRUCCIONES CIVILES & INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
13	CCG0905273V3	COMERCIALIZADORA COV - RIV, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
14	CCU141104P65	COMERCIALIZADORA CUME SA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
15	CDM130220MJ8	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MICHFRAN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019

16	CED090922Q18	COMERCIALIZADORA EDWA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
17	CEN1012146G3	CORPORACION ENREVID, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
18	CIN1411103QU3	COMENORT INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
19	CME140804KA7	COMERCIALIZADORA MEXICLUB, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
20	COM1509019N9	COMALTER, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
21	CPR130829Q17	CONSTRUCTORA PRECAPA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
22	CPR140829GNA	CONSTRUCTORA PROURBANITY, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
23	CPS140910J49	COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES SEIKETSU, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
24	CSC140901S39	COMERCIALIZADORA SUPER CHATARRERISMO INTERNACIONAL INTEGRAL PARA INDUSTRIALIZACION NACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONTRATO NUMERO 10, A. EN P.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de octubre de 2018	01 de noviembre de 2018
25	CUBM870319IR0	CRUZ BAUTISTA MIRNA	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
26	CUME610525762	CRUZ MEZA ENEDINA	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
27	CVS140901QF8	COMPRA Y VENDE SEGURO DESECHOS INDUSTRIALES INTERNACIONALES Y NACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDADES LIMITANTDAS CONTRATO NUMERO 8, A. EN P.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
28	ECN101213SL3	ESPACIOS Y CONTENEDORES DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
29	FOFJ670716I55	FLORES FLORES JAVIER	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
30	FOSR950416QQ5	FLORES SANCHEZ RICARDO	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
31	FWW1507216N6	FJ WORLD WIDE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
32	GEF101125UQ1	GEFELEK, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
33	GEK140404DAA	GRUPO EMPRESARIAL KIRA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
34	GIT100412NH0	GRUPO INDUSTRIAL TAYSON, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
35	GTC060323A10	GRUPO TS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
36	IASA5402076K9	IBARRA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019

37	ICC881107KE7	INMOBILIARIA CAMPESTRE DE COLIMA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
38	ING020425EH9	INGENYAR, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
39	INS160429D37	INSERCOVIN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
40	JSU100910487	JOMA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
41	LAR110707UP9	LADRILLERA Y ACABADOS REGIO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
42	LCS071210ARA	LRK CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
43	LOP1505228M8	LOPTEN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
44	LOSC7902031Z8	LOPEZ SERNA CHRISTIAN	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
45	MAC1510023AA	MERIDA ASISTENCIA COMERCIAL, S.R.L. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
46	MAC1602294R8	MACARTO, S.C.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
47	MCM150715T49	MERCH 4 MARK-ET, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
48	MECL610208FR9	MENDOZA CHAY JOSE LUIS	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
49	MEGS920710ID0	MENDOZA GALVEZ SAMANTHA	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
50	MKM081120CH0	MENDIOLA Y KAUFER MOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
51	MPU091125EL0	MEGOSUR DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
52	MSE1208204C8	MONAWA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
53	OTU1212059L8	OPERADORA TUXCIL S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
54	PAM140327BJ7	PAYROLLING & MARKETING, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
55	PCC140425TIA	PROVEEDORA DE CALZADO LOS CUATES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
56	PGA1311076P8	PRODUCTORA GANATAPA, S.P.R. DE R.L.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
57	PIRA540610I69	PIÑA REYNA ARBEL HUMBERTO	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
58	PPN0102153H0	PROMOTORES PROFESIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019

59	PRE130815QQ3	PRESERIC, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
60	PSR140609TY7	PROVEEDURIA Y SERVICIOS ROGA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
61	RVE100413UX9	RECICLADORA VENADOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
62	SAEA720811EC4	SALAZAR ESTRELLA ALFREDO	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
63	SAG150312GEA	SERVICIOS EN ALTA GESTION Y DIRECCION CORPORATIVA SEGE, S.DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
64	SCO050207JK9	SERVICIOS DE CONSULTORÍA A ORGANIZACIONES Y EMPRESAS, S.C.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de abril de 2019	2 de abril de 2019
65	SEN140204RT4	SERVICIOS EMPRESARIALES NOVA IN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
66	SMI040315M13	SURTIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
67	SOS140217986	SERVICIOS OPERATIVOS DE SUBCONTRATACION, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
68	SPD1005173ZA	SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
69	TALR5009157X9	TAPIA LEMUS MARIA ROSA	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
70	TBO141219NP7	TOTAL BOLDED, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019
71	UEG140905TB3	URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN GH INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de enero de 2019	10 de enero de 2019
72	UIGM710510CF1	URIBIA GONZALEZ MARCO ANTONIO	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de marzo de 2019	4 de marzo de 2019
73	VTA140310NSA	VIAS TERRESTRES ATIVA, S.A DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de mayo de 2019	3 de mayo de 2019
74	ZMI110815BEA	ZAPA MARKET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
75	ZPC1604191C6	ZAMARON PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de julio de 2019	2 de julio de 2019

**Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACO140213623	ADBERCO COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
2	ANS1412193M0	A&B NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
3	APS100209MU2	ACCICO PRODUCTION SERVICES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
4	ARA1612098K3	ARALUMAX, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018
5	ASA151217974	ALOCER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.C.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
6	BSA131113EJ2	BALLEN SANDER, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
7	CACJ850624769	CANUL CANUL JUAN ANTONIO	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
8	CAL140806DZ8	CORPORATIVO ALAYA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
9	CAT151228JD4	CONSULTING & TRADE SERVICES, A.C.	500-05-2018-29883 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de diciembre de 2018	4 de diciembre de 2018
10	CBA160115N41	CISHERGO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
11	CBH121213550	COMERCIALIZADORA BITES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018
12	CCC130611FK5	CC&ESA CONSTRUCCIONES CIVILES & INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
13	CCG0905273V3	COMERCIALIZADORA COV - RIV, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
14	CCU141104P65	COMERCIALIZADORA CUME SA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
15	CDM130220MJ8	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MICHFRAN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
16	CED090922Q18	COMERCIALIZADORA EDWA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
17	CEN1012146G3	CORPORACION ENREVID, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
18	CIN141103QU3	COMENORT INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
19	CME140804KA7	COMERCIALIZADORA MEXICLUB, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
20	COM1509019N9	COMALTER, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
21	CPR130829Q17	CONSTRUCTORA PRECAPA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
22	CPR140829GNA	CONSTRUCTORA PROURBANITY, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
23	CPS140910J49	COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES SEIKETSU, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
24	CSC140901S39	COMERCIALIZADORA SUPER CHATARRERISMO INTERNACIONAL INTEGRAL PARA INDUSTRIALIZACION NACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONTRATO NUMERO 10, A. EN P.	500-05-2018-29870 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018
25	CUBM870319IR0	CRUZ BAUTISTA MIRNA	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
26	CUME610525762	CRUZ MEZA ENEDINA	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
27	CVS140901QF8	COMPRA Y VENDE SEGURO DESECHOS INDUSTRIALES INTERNACIONALES Y NACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDADES LIMITANTDAS CONTRATO NUMERO 8, A. EN P.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
28	ECN101213SL3	ESPACIOS Y CONTENEDORES DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
29	FOFJ670716I55	FLORES FLORES JAVIER	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
30	FOSR950416QQ5	FLORES SANCHEZ RICARDO	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
31	FWW1507216N6	FJ WORLD WIDE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-18078 de	Administración Central de	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019

			fecha 3 de junio de 2019	Fiscalización Estratégica		
32	GEF101125UQ1	GEFELEK, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
33	GEK14040DAA	GRUPO EMPRESARIAL KIRA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
34	GIT100412NH0	GRUPO INDUSTRIAL TAYSON, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
35	GTC060323A10	GRUPO TS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
36	IASA5402076K9	IBARRA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
37	ICC881107KE7	INMOBILIARIA CAMPESTRE DE COLIMA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
38	ING020425EH9	INGENYAR, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
39	INS160429D37	INSERCOVIN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
40	JSU100910487	JOMA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
41	LAR110707UP9	LADRILLERA Y ACABADOS REGIO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
42	LCS071210ARA	LRK CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
43	LOP1505228M8	LOPTEN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
44	LOSC7902031Z8	LOPEZ SERNA CHRISTIAN	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
45	MAC1510023AA	MERIDA ASISTENCIA COMERCIAL, S.R.L. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
46	MAC1602294R8	MACARTO, S.C.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
47	MCM150715T49	MERCH 4 MARK-ET, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
48	MECL610208FR9	MENDOZA CHAY JOSE LUIS	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
49	MEGS920710ID0	MENDOZA GALVEZ SAMANTHA	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
50	MKM081120CH0	MENDIOLA Y KAUFER MOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
51	MPU091125EL0	MEGOSUR DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
52	MSE1208204C8	MONAWA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
53	OTU1212059L8	OPERADORA TUXCIL S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
54	PAM140327BJ7	PAYROLLING & MARKETING, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
55	PCC140425TIA	PROVEEDORA DE CALZADO LOS CUATES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
56	PGA1311076P8	PRODUCTORA GANATAPA, S.P.R. DE R.L.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
57	PIRA540610I69	PIÑA REYNA ARBEL HUMBERTO	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
58	PPN0102153H0	PROMOTORES PROFESIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
59	PRE130815QQ3	PRESERIC, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
60	PSR140609TY7	PROVEEDURIA Y SERVICIOS ROGA, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
61	RVE100413UX9	RECICLADORA VENADOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
62	SAEA720811EC4	SALAZAR ESTRELLA ALFREDO	500-05-2019-7389 de	Administración Central de	23 de mayo de 2019	24 de mayo de

			fecha 2 de mayo de 2019	Fiscalización Estratégica		2019
63	SAG150312GEA	SERVICIOS EN ALTA GESTION Y DIRECCION CORPORATIVA SEGE, S.DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
64	SCO050207JK9	SERVICIOS DE CONSULTORÍA A ORGANIZACIONES Y EMPRESAS, S.C.	500-05-2019-7349 de fecha 1 de abril de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de abril de 2019	29 de abril de 2019
65	SEN140204RT4	SERVICIOS EMPRESARIALES NOVA IN, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
66	SMI040315M13	SURTIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
67	SOS140217986	SERVICIOS OPERATIVOS DE SUBCONTRATACION, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
68	SPD1005173ZA	SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
69	TALR5009157X9	TAPIA LEMUS MARIA ROSA	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
70	TBO141219NP7	TOTAL BOILED, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019
71	UEG140905TB3	URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN GH INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-2519 de fecha 9 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de febrero de 2019	5 de febrero de 2019
72	UIGM710510CF1	URIBIA GONZALEZ MARCO ANTONIO	500-05-2019-7302 de fecha 1 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	1 de abril de 2019
73	VTA140310NSA	VIAS TERRESTRES ATIVA, S.A DE C.V.	500-05-2019-7389 de fecha 2 de mayo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019
74	ZMI110815BEA	ZAPA MARKET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
75	ZPC1604191C6	ZAMARON PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18218 de fecha 1 de julio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de julio de 2019	29 de julio de 2019

**Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACO140213623	ADBERCO COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-10970 de fecha 3 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					12 de septiembre de 2019	13 de septiembre de 2019
2	ANS1412193M0	A&B NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-10923 de fecha 31 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	4 de julio de 2019	12 de agosto de 2019				
3	APS100209MU2	ACCICO PRODUCTION SERVICES, S.A. DE C.V.	500-71-06-01-03-2019-69989 de fecha 26 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"					3 de octubre de 2019	4 de octubre de 2019
4	ARA1612098K3	ARALUMAX, S.A. DE C.V.	500-30-00-08-01-2019-00899 de fecha 11 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					17 de enero de 2019	18 de enero de 2019

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
5	ASA151217974	ALOCER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.C.	500-43-03-05-03-2019-5365 de fecha 13 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					20 de septiembre de 2019	23 de septiembre de 2019
6	BSA131113EJ2	BALLEN SANDER, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-816 de fecha 11 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"	28 de marzo de 2019	24 de abril de 2019				
7	CACJ850624769	CANUL CANUL JUAN ANTONIO	500-69-00-04-01-2019-9311 de fecha 14 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	17 de junio de 2019	10 de julio de 2019				
8	CAL140806DZ8	CORPORATIVO ALAYA, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-956 de fecha 21 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"					23 de agosto de 2019	26 de agosto de 2019
9	CAT151228JD4	CONSULTING & TRADE SERVICES, A.C.	500-30-00-04-02-2019-00462 de fecha 27 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"			28 de febrero de 2019	1 de marzo de 2019		
10	CBA160115N41	CISHERGO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-01-2019-7707 de fecha 22 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	13 de agosto de 2019	5 de septiembre de 2019				
11	CB121213550	COMERCIALIZADORA BITES, S.A. DE C.V.	500-25-00-05-02-2019-7721 de fecha 27 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	9 de agosto de 2019	3 de septiembre de 2019				
12	CCC130611FK5	CC&ESA CONSTRUCCIONES CIVILES & INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2019-5617 de fecha 14 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"					14 de agosto de 2019	15 de agosto de 2019
13	CCG0905273V3	COMERCIALIZADORA COV - RIV, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-02-2019-6619 de fecha 8 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	6 de junio de 2019	1 de julio de 2019				
14	CCU141104P65	COMERCIALIZADORA CUME SA, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-02-2019-16055 de fecha 6 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	9 de agosto de 2019	3 de septiembre de 2019				



15	CDM130220MJ8	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MICHFRAN, S.A. DE C.V.	500-74-05-04-01-2019-4605 de fecha 28 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"			20 de septiembre de 2019	23 de septiembre de 2019		
16	CED090922Q18	COMERCIALIZADORA EDWA, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-01-2019-5458 de fecha 20 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					26 de septiembre de 2019	27 de septiembre de 2019
17	CEN1012146G3	CORPORACION ENREVID, S.A. DE C.V.	500-30-00-01-01-2019-03189 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	17 de junio de 2019	10 de julio de 2019				
18	CIN141103QU3	COMENORT INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-5435 de fecha 23 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					27 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2019
19	CME140804KA7	COMERCIALIZADORA MEXICLUB, S.A. DE C.V.	500-25-00-05-03-2019-10348 de fecha 13 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	21 de agosto de 2019	13 de septiembre de 2019				
20	COM1509019N9	COMALTER, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2019-18009 de fecha 26 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					3 de septiembre de 2019	4 de septiembre de 2019
21	CPR130829Q17	CONSTRUCTORA PRECAPA, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-01-2019-7708 de fecha 22 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	13 de agosto de 2019	5 de septiembre de 2019				
22	CPR140829GNA	CONSTRUCTORA PROURBANITY, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-967 de fecha 4 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"					5 de septiembre de 2019	6 de septiembre de 2019
23	CPS140910J49	COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES SEIKETSU, S.A. DE C.V.	500-67-00-06-01-2019-2592 de fecha 20 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	30 de agosto de 2019	25 de septiembre de 2019				
24	CSC140901S39	COMERCIALIZADORA SUPER CHATARRERISMO INTERNACIONAL INTEGRAL PARA INDUSTRIALIZACION NACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONTRATO NUMERO 10, A. EN P.	500-32-00-08-09-2019-5191 de fecha 5 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	23 de agosto de 2019	18 de septiembre de 2019				
25	CUBM870319IRO	CRUZ BAUTISTA MIRNA	500-57-00-05-01-2019-003772 de	Administración Desconcentrada de Auditoría			26 de agosto de 2019	27 de agosto de 2019		

			fecha 20 de agosto de 2019	Fiscal de Tabasco "1"						
26	CUME610525762	CRUZ MEZA ENEDINA	500-25-00-04-02-2019-9154 de fecha 30 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	13 de agosto de 2019	5 de septiembre de 2019				
27	CVS140901QF8	COMPRA Y VENDE SEGURO DESECHOS INDUSTRIALES INTERNACIONALES Y NACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDADES LIMITANTDAS CONTRATO NUMERO 8, A. EN P.	500-32-00-08-09-2019-5192 de fecha 5 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	2 de septiembre de 2019	26 de septiembre de 2019				
28	ECN101213SL3	ESPACIOS Y CONTENEDORES DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-5384 de fecha 18 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					24 de septiembre de 2019	25 de septiembre de 2019
29	FOFJ670716155	FLORES FLORES JAVIER	500-46-00-05-02-2019-10921 de fecha 31 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	1 de julio de 2019	7 de agosto de 2019				
30	FOSR950416QQ5	FLORES SANCHEZ RICARDO	500-46-00-05-02-2019-10905 de fecha 17 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	4 de junio de 2019	27 de junio de 2019				
31	FWW1507216N6	FJ WORLD WIDE, S. DE R.L. DE C.V.	500-10-00-06-03-2019-55332 de fecha 15 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	30 de agosto de 2019	25 de septiembre de 2019				
32	GEF101125UQ1	GEFELEK, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-5469 de fecha 24 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"			26 de septiembre de 2019	27 de septiembre de 2019		
33	GEK140404DAA	GRUPO EMPRESARIAL KIRA, S.A. DE C.V.	500-41-00-01-01-2019-3885 de fecha 21 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	27 de agosto de 2019	20 de septiembre de 2019				
34	GIT100412NH0	GRUPO INDUSTRIAL TAYSON, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-10920 de fecha 31 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	25 de junio de 2019	1 de agosto de 2019				
35	GTC060323A10	GRUPO TS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-69-00-05-01-2019-14640 de fecha 4 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	15 de agosto de 2019	9 de septiembre de 2019				

36	IASA5402076K9	IBARRA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	500-10-00-06-03-2019-55333 de fecha 15 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	30 de agosto de 2019	25 de septiembre de 2019				
37	ICC881107KE7	INMOBILIARIA CAMPESTRE DE COLIMA, S.A. DE C.V.	500-18-00-07-02-2019-3451 de fecha 20 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Colima "1"	8 de julio de 2019	14 de agosto de 2019				
38	ING020425EH9	INGENYAR, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2019-06432 de fecha 18 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	15 de agosto de 2019	9 de septiembre de 2019				
39	INS160429D37	INSERCOVIN, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2019-18010 de fecha 26 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					3 de septiembre de 2019	4 de septiembre de 2019
40	JSU100910487	JOMA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-69-00-05-01-2019-18043 de fecha 3 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					10 de septiembre de 2019	11 de septiembre de 2019
41	LAR110707UP9	LADRILLERA Y ACABADOS REGIO, S.A. DE C.V.	500-15-04-02-2019-13614 de fecha 23 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"					30 de septiembre de 2019	1 de octubre de 2019
42	LCS071210ARA	LRK CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-26-00-04-01-2019-08971 de fecha 2 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "3"					10 de julio de 2019	11 de julio de 2019
43	LOP1505228M8	LOPTEN, S.A. DE C.V.	500-32-00-03-03-2019-5079 de fecha 29 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	30 de julio de 2019	22 de agosto de 2019				
44	LOSC7902031Z8	LOPEZ SERNA CHRISTIAN	500-29-00-05-02-2019-3486 de fecha 28 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	1 de julio de 2019	7 de agosto de 2019				
45	MAC1510023AA	MERIDA ASISTENCIA COMERCIAL, S.R.L. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-959 de fecha 29 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"					5 de septiembre de 2019	6 de septiembre de 2019
46	MAC1602294R8	MACARTO, S.C.	500-67-00-06-03-2019-2614 de fecha 3 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					19 de septiembre de 2019	20 de septiembre de 2019
47	MCM150715T49	MERCH 4 MARK-ET, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-5214 de	Administración Desconcentrada de Auditoría					11 de septiembre de 2019	12 de septiembre de 2019

			fecha 5 de septiembre de 2019	Fiscal de Nuevo León "3"						
48	MECL610208FR9	MENDOZA CHAY JOSE LUIS	500-69-00-01-02-2019-14497 de fecha 4 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	5 de agosto de 2019	28 de agosto de 2019				
49	MEGS920710ID0	MENDOZA GALVEZ SAMANTHA	500-29-00-06-02-2019-4652 de fecha 3 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"					9 de septiembre de 2019	10 de septiembre de 2019
50	MKM081120CH0	MENDIOLA Y KAUFER MOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	500-32-00-06-03-2019-5181 de fecha 5 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	21 de agosto de 2019	13 de septiembre de 2019				
51	MPU091125EL0	MEGOSUR DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-02-2019-03677 de fecha 26 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"			12 de septiembre de 2019	13 de septiembre de 2019		
52	MSE1208204C8	MONAWA SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-72-03-01-2019-11520 de fecha 5 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "2"					12 de septiembre de 2019	13 de septiembre de 2019
53	OTU1212059L8	OPERADORA TUXCIL S. DE R.L. DE C.V.	500-32-00-02-02-2019-4922 de fecha 8 de julio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	12 de julio de 2019	20 de agosto de 2019				
54	PAM140327BJ7	PAYROLLING & MARKETING, S. DE R.L. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-891 de fecha 24 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"	4 de junio de 2019	27 de junio de 2019				
55	PCC140425TIA	PROVEEDORA DE CALZADO LOS CUATES, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2019-7714 de fecha 23 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					29 de mayo de 2019	30 de mayo de 2019
56	PGA1311076P8	PRODUCTORA GANATAPA, S.P.R. DE R.L.	500-20-00-04-02-2019-3904 de fecha 8 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "2"	3 de septiembre de 2019	27 de septiembre de 2019				
57	PIRA540610I69	PIÑA REYNA ARBEL HUMBERTO	500-17-00-02-00-2019-5049 de fecha 18 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"					24 de septiembre de 2019	25 de septiembre de 2019
58	PPN0102153H0	PROMOTORES PROFESIONALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	500-52-00-05-00-2019-04838 de fecha 14 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"					15 de mayo de 2019	16 de mayo de 2019
59	PRE130815QQ3	PRESERIC, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-02-2019-6622 de	Administración Desconcentrada de Auditoría	27 de mayo de 2019	19 de junio de 2019				

			fecha 9 de mayo de 2019	Fiscal de Guanajuato "2"						
60	PSR140609TY7	PROVEEDURIA Y SERVICIOS ROGA, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-03-2019-03587 de fecha 12 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	8 de julio de 2019	14 de agosto de 2019				
61	RVE100413UX9	RECICLADORA VENADOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-52-00-04 00-2019-06796 de fecha 11 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "2"	28 de junio de 2019	6 de agosto de 2019				
62	SAEA72081EC4	SALAZAR ESTRELLA ALFREDO	500-69-00-03-03-2019-13620 de fecha 26 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	29 de agosto de 2019	24 de septiembre de 2019				
63	SAG150312GEA	SERVICIOS EN ALTA GESTION Y DIRECCION CORPORATIVA SEGE, S.DE R.L. DE C.V.	500-25-00-06-03-2019-5403 de fecha 29 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	7 de mayo de 2019	30 de mayo de 2019				
64	SCO050207JK9	SERVICIOS DE CONSULTORÍA A ORGANIZACIONES Y EMPRESAS, S.C.	500-64-00-05-02-2019-009588 de fecha 9 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"					15 de agosto de 2019	16 de agosto de 2019
65	SEN140204RT4	SERVICIOS EMPRESARIALES NOVA IN, S.A. DE C.V.	500-25-00-04-02-2019-6660 de fecha 16 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					27 de mayo de 2019	28 de mayo de 2019
66	SMI040315M13	SURTIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-02-2019-17236 de fecha 20 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	26 de agosto de 2019	19 de septiembre de 2019				
67	SOS140217986	SERVICIOS OPERATIVOS DE SUBCONTRATACION, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-810 de fecha 7 de marzo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2"	26 de marzo de 2019	22 de abril de 2019				
68	SPD1005173ZA	SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2019-10212 de fecha 26 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"					30 de agosto de 2019	2 de septiembre de 2019
69	TALR5009157X9	TAPIA LEMUS MARIA ROSA	500-29-00-05-02-2019-3368 de fecha 24 de junio de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Hidalgo "1"	25 de junio de 2019	1 de agosto de 2019				
70	TBO141219NP7	TOTAL BOILDED, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2019-5385 de fecha 18 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					18 de septiembre de 2019	19 de septiembre de 2019
71	UEG140905TB3	URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN GH INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2019-5472 de fecha 9 de abril de	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	6 de mayo de 2019	29 de mayo de 2019				

			2019							
72	UIGM710510CF1	URIBIA GONZALEZ MARCO ANTONIO	500-69-00-04-01-2019-9285 de fecha 14 de mayo de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	17 de junio de 2019	10 de julio de 2019				
73	VTA140310NSA	VIAS TERRESTRES ATIVA, S.A DE C.V.	500-44-00-00-00-2019-06084 de fecha 2 de agosto de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"	21 de agosto de 2019	13 de septiembre de 2019				
74	ZMI110815BEA	ZAPA MARKET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	500-30-00-04-01-2018-07750 de fecha 26 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					30 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018
75	ZPC1604191C6	ZAMARON PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.	500-67-00-06-01-2019-2635 de fecha 10 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"					20 de septiembre de 2019	23 de septiembre de 2019